

## El Marco Financiero Plurianual

El Marco Financiero Plurianual (MFP) define las prioridades presupuestarias de la Unión para un periodo de siete años, comprendido entre 2014 y 2020. Se establece para una Unión Europea integrada por 28 Estados miembros, pues Croacia se adherirá a la UE en 2013 (adhesión prevista para el 1 de julio de 2013).

Corresponde a la Comisión Europea presentar una propuesta y al Parlamento Europeo y al Consejo Europeo aprobarlo en proceso de codecisión. De sus términos depende en gran medida la configuración de las políticas de la UE y su margen de flexibilidad financiera. El objetivo de las negociaciones de cada uno de los MFP es definir para cada ciclo presupuestario:

- Los límites de gasto que definen la cantidad de dinero que la UE puede gastar (techo de gasto, cuánto se gasta)
- Los programas de gasto, que determinan en qué debe gastarse el dinero (en qué políticas)
- Las normas que definen cómo debe financiarse el gasto (cómo se gasta)

## La negociación del MFP 2014-2020

El Consejo Europeo del 8 de febrero 2013 llegó a un acuerdo sobre el próximo marco financiero plurianual (MFP), que define las prioridades presupuestarias de la UE para los años 2014-2020. En línea con los esfuerzos de consolidación de los Estados miembros, los dirigentes de la UE acordaron reducir, en comparación con el actual marco financiero plurianual 2007-2013, los recursos financieros que la UE puede movilizar. Sin embargo, con el fin de mejorar el crecimiento y el empleo, se han incrementado los fondos para la investigación, la innovación y la educación. También se acordó la creación de una iniciativa para paliar el desempleo juvenil con una dotación de 6.000 millones de euros la mitad de los cuales serán financiados con cargo al Fondo Social Europeo y la otra mitad a partir de una nueva línea presupuestaria.

Aún no se ha alcanzado un acuerdo definitivo con el Parlamento Europeo para que el nuevo marco financiero plurianual entre en vigor en enero de 2014.

## Rúbricas

El gasto se agrupa en seis rúbricas que plasman las prioridades políticas de la Unión:

- Subrúbrica 1a "Competitividad por el crecimiento y el empleo", que comprenderá el mecanismo "Conectar Europa" y Horizonte 2020 entre otros
- Subrúbrica 1b "Cohesión económica, social y territorial"
- Rúbrica 2 "Crecimiento sostenible: recursos naturales"
- Rúbrica 3 "Seguridad y ciudadanía"
- Rúbrica 4 "Una Europa global"
- Rúbrica 5 "Administración"

- Rúbrica 6 "Compensaciones"

La Política de Cohesión se incluye en la *subrúbrica 1b "Cohesión económica, social y territorial"*.

Cuantía total del MFP 2014-2020

El Consejo Europeo de 7 y 8 de febrero de 2013 alcanzó el acuerdo político sobre la cifra total máxima de gasto de la UE con 28 miembros para el periodo 2014-2020, que será de 959.988 millones de euros en créditos de compromiso (un 1,00 % de la renta nacional bruta (RNB) de la UE), y de 908.400 millones de euros en créditos de pago (el 0,95 % de la RNB de la UE).

Cuadro comparativo

Cuadro comparativo (en precios de 2011)

	Nuevo MFP 2014-20	Último MFP 2007-13	Comparación 2014-20 / 2007-13	
	millones €	millones €	€	%
<b>Créditos de compromiso</b>				
1. Crecimiento inteligente e inclusivo	450.763	446.310	+4.500m	+1,0%
1a. Competitividad para el crecimiento y el empleo	125.614	91.495	+34.100m	+37,3%
1b. Cohesión económica, social y territorial	325.149	354.815	-29.700m	-8,4%
2. Crecimiento sostenible: Recursos naturales	373.179	420.682	-47.500m€	-11,3%
<i>de los cuales gastos de mercado y pagos directos</i>	277.851	336.685	-58.800m	-17,5%
3. Seguridad y ciudadanía	15.686	12.366	+3.300m	+26,8%
4. Una Europa Global	58.704	56.815	+1.900m	+3,3%
5. Administración	61.629	57.082	+4.500m€	+8%
6. Compensaciones	27	no disponible	+27m	no disponible
<b>Total créditos de compromiso</b>	959.988	994.176	-35.200m	-3,5%
<i>en % de la RNB</i>	1,00%	1,12%		
<b>Total créditos de pago</b>	908.400	942.778	-34.400m	-3,7%
<i>en % de la RNB</i>	0,95%	1,06%		
Reserva para Ayudas de Emergencia	1960	1.697	+300m	15,5%
Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización	1050	3.573	-2.500m€	-70,6%
Fondo de Solidaridad	3500	7.146	-3.600m	-51,0%
Instrumento de Flexibilidad	3300	1.429	+1.900m	+130,9%
FED	26.984	26.826	-200m	+0,6%
<b>Total fuera del MFP</b>	36.794	40.670	-3.900m	-9,5%
<i>en % de la RNB</i>	0,04%	0,05%		
<b>Total MFP+ fuera del MFP</b>	996.782	1.035.031	-38.200m	-3,7%
<i>en % de la RNB</i>	1,04%	1,17%		

Fuente: Consejo Europeo. Sujeto a aprobación en el Parlamento Europeo